Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

ro Nombrado Por ella y desechado los y No admitido
de sinoes dos y faltar aora seis hombres con dos
que se an aumentado y Repartido mes a esta dha ciud
de los seis del Primer Repartimto en Virtud de des
pacho del Sr Corregidor de la Ciudad de Murcia
su fecha de Doze de sepre mes y año y allarse al pre en
esta Villa Un Capn y Theniente dos Sargtos y ocho sol
dados enbiados con otro despacho de dho Sr Corregidor
Para el Reemplaço de dhos seis soldados que fal
tan con setenta y cinco R de Salario en cada Un dia
Para el y sus soldados a proporcion con los de Ven
das Buelta Interen no se emplacan y Respecto de
que No se allan ya sujetos de los Comprendidos en
dha orden de desertores ni bagamundos para que
estos sirban Para Reemplacar dhos seis soldados
que faltan y allarse a esta ciud costeando con dhas
costas y salarios y que para Redimirlas por no
Poder dexar de acerse dho sorteo y estar execu
tado Para el el Becindario de todos los Mozos
solteros y Naturales de esta dha ciud y constando
su Numero que esta en el decreto que por ella se hizo
en onze de henero Pasado de sepre año el Visto Por
su mds Componerse de Numero Bastante para que
Por Diezmos se sorteen los seis soldados que fal
tan y se an de sacar Para el Cumplimto de los ocho
que a esta Villa se Repartieron y se an de Reintegrar
en la Caxa Militar de dha Ciudad de Mur
cia se hicieron Boletas con toda expresion de